



Gobierno Regional Junín
Gerencia General Regional



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 061 - 2016- GRJ/RER

HUANCAYO, 14 ENE 2016

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNIN

VISTO:

El Informe Presupuestal Nº 003 - 2016 - GRPPAT/SGPT, mediante el cual, la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego, emite opinión favorable sobre las Modificaciones Presupuestarias, en el Nivel Funcional Programático **entre Unidades Ejecutoras** del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín, mediante Habilitaciones y Anulaciones con cargo a la Fuente de Financiamiento "Recursos Ordinarios".

CONSIDERANDO:

Que, en mérito al numeral 40.1, artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 304-2012-EF; son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las modificaciones que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la Estructura Funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal y son aprobadas mediante resolución del Titular del Pliego, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante OFICIO Nº 017-2016-DREJ-DGI-PPTO, el Director Regional de Educación Junín, solicita Habilitación presupuestal para la U.E 0822 REGION JUNIN- EDUCACION y Anulación a las U.E. 1606 GOB. REG. DE JUNIN - EDUCACION HUANCAYO, U.E. 1607 GOB. REG. DE JUNIN - EDUCACION CONCEPCION, U.E. 1608 GOB. REG. DE JUNIN - EDUCACION CHUPACA, U.E. 1609 GOB. REG. DE JUNIN - EDUCACION JAUJA, toda vez que las unidades ejecutoras no cuentan con la implementación de planillas AIRS, así como también no cuentan con el aplicativo informático SUP para poder procesar sus pagos correspondientes al mes de Enero del 2016, por la suma de Veintiún Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Ochenta y Tres 00/100 Soles (S. / 21'556,283.00).

Que, de conformidad con los artículos 40° y 41° Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 304-2012-EF;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2016, de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.



1372684
953379



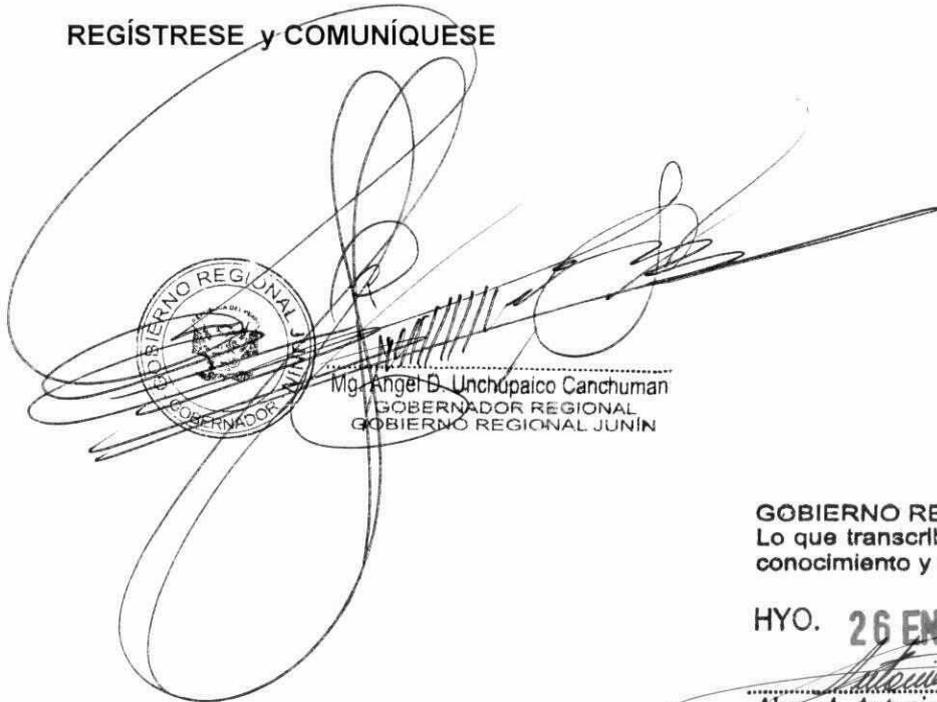
Gobierno Regional Junín
Gerencia General Regional



Artículo Segundo.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo Tercero.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



Mg. Angel D. Unchupaico Canchuman
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 26 ENE 2016

Abog. A. Antonieta Vidatón Robles
SECRETARIA GENERAL



A N E X O

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE UNIDADES EJECUTORAS

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
 DE FTO. : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PROG. PPTAL.	PRODUCTO ACTIVIDAD	DESCRIPCION	DE:				A:	
			304 EDUCACION HUANCAYO	305 EDUCACION CONCEPCION	306 EDUCACION CHUPACA	307 EDUCACION JAUJA	300 EDUCACION JUNIN	TOTAL
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		38 553 852	6 972 656	6 924 981	11 258 053	61 709 552	61 709 552
3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO							
5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE		33 731 083	6 609 413	6 476 296	10 389 068	57 205 860	57 205 860
	GASTOS CORRIENTES		33 731 083	6 609 413	6 476 296	10 389 068	57 205 860	57 205 860
5005629	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTR		2 822 769	363 243	448 695	868 985	4 503 692	4 503 692
	GASTOS CORRIENTES		2 822 769	363 243	448 695	868 985	4 503 692	4 503 692
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		433 202	57 420	24 381	33 796	548 799	548 799
0106	INCLUSION DE NIÑOS NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BAS							
3000574	PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA ACCEDEN A INSTITUCIONES		315 536	25 163	24 381	33 796	398 876	398 876
5004306	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATEN		315 536	25 163	24 381	33 796	398 876	398 876
	GASTOS CORRIENTES		117 666	32 257			149 923	149 923
3000575	NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS CON DISCAPACIDAD ACCEDEN A		117 666	32 257			149 923	149 923
5004308	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATEN		454 364	249 283	226 879	262 852	1 193 378	1 193 378
	GASTOS CORRIENTES							
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							
9001	ACCIONES CENTRALES							
3999999	SIN PRODUCTO							
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		30 689	18 188	24 230	29 981	103 088	103 088
	GASTOS CORRIENTES		30 689	18 188	24 230	29 981	103 088	103 088
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		314 182	196 988	182 620	195 772	889 562	889 562
	GASTOS CORRIENTES		314 182	196 988	182 620	195 772	889 562	889 562
5000003	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		109 493	34 107	20 029	37 099	200 728	200 728
	GESTION ADMINISTRATIVA		109 493	34 107	20 029	37 099	200 728	200 728
	GASTOS CORRIENTES		1 565 424	29 075	100 557	226 480	1 921 536	1 921 536
9002	ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCCION							
3999999	SIN PRODUCTO							
5000661	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		461 271	29 075	100 557	226 480	817 383	817 383
	GASTOS CORRIENTES		461 271	29 075	100 557	226 480	817 383	817 383
5000681	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASIC		912 107				912 107	912 107
	GASTOS CORRIENTES		912 107				912 107	912 107
5000683	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASI		192 046				192 046	192 046
	GASTOS CORRIENTES		192 046				192 046	192 046
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							



9002 ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCCION	17 737 476	806 111	137 596	2 875 100	21 556 283	21 556 283
3999999 SIN PRODUCTO						
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	17 737 476	806 111	137 596	2 875 100	21 556 283	21 556 283
GASTOS CORRIENTES	17 737 476	806 111	137 596	2 875 100	21 556 283	21 556 283
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES						
TOTAL	17 737 476	806 111	137 596	2 875 100	21 556 283	21 556 283

GASTOS CORRIENTES	56 744 318	8 114 545	7 414 404	14 666 281	86 929 548	86 929 548
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	39 006 842	7 308 434	7 276 808	11 781 181	65 373 265	65 373 265
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	17 737 476	806 111	137 596	2 875 100	21 556 283	21 556 283
TOTAL	56 744 318	8 114 545	7 414 404	14 666 281	86 929 548	86 929 548

